



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

CURSO LEY DEL RUIDO DE CASTILLA Y LEON ENFOQUE MUNICIPAL

CONTENIDO

La **LEY 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León** establece la obligatoriedad de todas las administraciones locales a controlar las emisiones y a elaborar mapas del ruido.

Incluye una serie de medidas entre las que destacan la declaración del control del ruido como un servicio de prestación obligatoria para las administraciones autonómica, provincial y local, y su aplicación a todos los emisores acústicos, públicos o privados, así como las edificaciones, en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, incluidas las actividades domésticas, que la normativa estatal excluye.

El Título 1 define el objeto, ámbito de aplicación y disposiciones generales de la Ley, el Título 2 delimita los tipos de áreas acústicas clasificándolas en interiores y exteriores, el Título 3 se refiere a la prevención y corrección de la contaminación acústica (incluyendo la referencia al **proyecto acústico** para las actividades sujetas a autorización ambiental, licencia ambiental o evaluación de impacto ambiental), y el Título 4 regula la actividad inspectora así como el régimen sancionador.

El Anexo VII define el Contenido mínimo de los proyectos acústicos.

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes de la Ley del ruido de Castilla y León.
- 2.- Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HR. Efectos sobre la reglamentación municipal.
- 3.- Mapas de ruido. Mapa de ruido de Valladolid.
- 4.- Planes de acción derivados del Mapa de ruido.
- 5.- Inspección y régimen sancionador.
- 6.- Calidad Acústica.
- 7.- Índices Acústicos.
- 8.- Prevención y corrección de la contaminación acústica.
- 9.- Procedimientos de ensayos acústicos. Nuevo enfoque de medidas acústicas.
- 10.- Límites acústicos y anexos.

COLABORADOR DE LAS JORNADAS

Coordinador del Curso: D. José Carlos García Pérez, Director del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valladolid

Ponentes:

D. José Carlos García Pérez.
D. Onofre Carlos González Marcos.

Duración: 20 horas.

Fechas: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de enero y 2, 4 de febrero de 2010.

Horario: De 18:30 h. a 21:00 horas.

Nº de Plazas: Máximo 24.
Mínimo 15.

Diploma: Se entregará un diploma de la asistencia otorgado por el Colegio, mediante la acreditación de la asistencia de al menos un 80 % de la duración del curso.

Documentación: Se entregará toda la documentación en soporte electrónico.

Precio del curso: Colegiados: 50.- Euros
No Colegiados 95.- Euros

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Lugar: Centro Municipal Acústica.
C/ Olimpiadas nº 40.
(Residencial Santana)

INSCRIPCIÓN

A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 21:00 HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE 2010.

La inscripción se realizará hasta el día 7 de ENERO de 2010, en que se cerrará el plazo de inscripción, y **mediante el abono de los derechos de matrícula**, en el *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid*.

Mari Carmen García. ☎ (983) 304078 - 304499 Fax: (983) 392096

Horario. De 9 a 14 h y de 19 a 21 h.

En caso de que el número de inscritos supere al de plazas previstas, la asignación de plazas se realizará mediante el procedimiento de sorteo establecido y que se detalla en la página Web del colegio.